

MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

(5.2.9)

**DEL 01 DE
ENERO AL 30
DE JUNIO
2016**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2015 - 2018**



IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
2015 - 2018

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero; **siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de agosto del año dos mil dieciséis, reunidos** en la Sala de Juntas de Cabildo de esta ciudad, los Ciudadanos: Esteban Albarrán Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; Leticia Márquez Ocampo, Síndica Administrativa; Julio César Catalán Rendón, Síndico Procurador; y los Regidores: Itzy Emali Mata Román, Nemesio Álvarez García, Ma. del Rosario González Santamaría, Rafael Domínguez Velasco, Martha Eugenia Todd Mena, Roberto León Beltrán, Patricia Elidelia Rojas Giles, Ednaly López Cerón, Mauricio González Razo, Sofía Hernández Layna, Teresa Romero Fernández, Nancy Armenta Espinosa, y el Secretario de Gobierno Municipal, Sergio Leonel Lugo Catalán, para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente sesión; se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo.- Para lo cual el C. Esteban Albarrán Mendoza, Presidente Municipal Constitucional saluda al Cabildo y manifiesta, con fundamento en los artículos 49, 50 y 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, nos hemos reunido en este recinto oficial, con el objeto de celebrar, una **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL**.- Para el desarrollo de esta sesión, solicito al Secretario de Gobierno del Ayuntamiento, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.- Hecho el pase de lista correspondiente, el Secretario informa a la presidencia que está la totalidad de Ediles presentes del Honorable Ayuntamiento Municipal; por lo que el C. Esteban Albarrán Mendoza, Presidente Municipal manifiesta, que de acuerdo al pase de lista hay Quórum legal y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión Ordinaria y Declara la Apertura de la misma.- Acto seguido el C. Esteban Albarrán Mendoza, Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario de Gobierno Municipal dar lectura a la orden del día para su desahogo en esta sesión.- Para lo cual el Secretario de Gobierno lee la propuesta del Orden del Día correspondiente: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria de Quórum legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura y Aprobación en su caso, del Orden del Día.- 4.- Lectura de la Sesión Anterior, con solicitud de dispensa.- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, de la cédula de adquisiciones de bienes muebles correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio del 2016, por la cantidad \$3'614,357.68.- 6.- Propuesta y aprobación en su caso, del Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016.- a).-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) por un total de \$82'850,360.00.- b).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) por un total de \$22'907,170.34.- c) Inversión Municipal Directa (GASOLINAZO) por un total de \$3'908,251.11.- d).- Inversión Estatal Directa, por un total de \$2'192,564.00.- 7.- Propuesta y aprobación en su caso, de la Cédula de Modificaciones Presupuestales correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2016.- 8.- Propuesta y aprobación en su caso, del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2016.- 9.- Propuesta y aprobación en su caso, de Préstamo a Capami por un importe de \$4'262,769.00. Y hacer del conocimiento al H. Cabildo del pago de la deuda a Capami de la Administración anterior por \$2'157,000.00.- 10.- Propuesta y

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature and initials at the bottom]



EL CIUDADANO LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIÉCISEIS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO

SECRETARÍA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN



IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
2015 - 2018

aprobación en su caso, del apoyo al Patronato de la Feria de la Bandera 2016, por un importe de \$504,000.00.- 11.- Asuntos Generales.- 12.- Clausura de la Sesión.- Hecho lo anterior, y continuando con la sesión se pasa al PUNTO NÚMERO TRES; consistente en la lectura de la Orden del día, hecha la lectura correspondiente, se procede a su votación, informando el Secretario que después de haber realizado la votación efectuada por los Ediles, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.- PUNTO NÚMERO CUATRO; una vez aprobada la orden del día y en uso de la palabra el Secretario manifiesta, que en base al artículo 8 Inciso g) del Reglamento Interno de Sesiones, solicita la dispensa de la lectura de la sesión anterior.- Hecha la propuesta, se deja el uso de la palabra a los ciudadanos Ediles, los cuales manifiestan que no tienen ningún comentario que hacer valer sobre dicha solicitud; en tal virtud y al no existir discusión alguna al respecto, se somete a votación económica, y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- desahogado el punto anterior, se continúa con el orden del día consistente en el PUNTO NÚMERO CINCO, consistente en la aprobación de la Cédula de Adquisiciones de Bienes Muebles correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2016, por un importe de \$3'614,357.68.- El Secretario de Gobierno Municipal solicita de manera atenta al Pleno del Cabildo su autorización para cederle la palabra al L.A.E. Jesús Romero Valle, Secretario de Finanzas y Administración, para que pueda explicarles con detalles cada uno de los puntos que enmarca el orden del día, para que podamos ir tratando uno por uno y en el momento que ustedes quieran hacer una pregunta o alguna duda con toda atención se les dará respuesta.- En uso de la palabra el Secretario de Finanzas y Administración, Lic. Jesús Romero Valle saluda al Cabildo y manifiesta que la administración de los recursos de un municipio como es éste, representa una tarea por demás ardua, que se ve acotada por una infinidad de factores sociales, humanos, y económicos; en su expediente tienen la documentación que soporta este punto.- Se deja el uso a los Ediles; se hace constar que no existe participación alguna, y por lo tanto se procede a su votación.- Sometida a votación económica la propuesta de referencia, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CÉDULA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016, POR UN IMPORTE DE \$3'614,357.68 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) SE ANEXA FORMATO.- PUNTO NÚMERO SEIS, una vez agotado el punto anterior, en el uso de la palabra el Secretario de Finanzas y Administración manifiesta, y en relación al Programa de Inversión Anual en Obras y Acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2016, para el municipio de Iguala: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) por un total de \$82'850,360.00; del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) por un total de \$22'907,170.34; Inversión Municipal Directa (GASOLINAZO) por un total de \$3'908,251.11; Inversión Estatal Directa, por un total

[Handwritten signatures and initials]



EL CIUDADANO LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL Dieciseis.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN



IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
2015 - 2018

de \$2'192,564.00.- Menciona que se tomó en cuenta las prioridades, que si bien no dieron solución a todos los problemas por lo menos fueron un atenuante para cubrir las demandas; asimismo dice, que es con el fin de cumplir con uno de los requerimientos que la Auditoría General del Estado que nos demanda, es cuanto.- Se deja el uso de la palabra a los ciudadanos Ediles, los cuales manifiestan que no tienen ningún comentario que hacer valer sobre dicha propuesta; en tal virtud y al no existir discusión alguna al respecto, se somete a votación económica, y realizada la misma, queda APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL EN OBRAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM) POR UN TOTAL DE \$82'850,360.00 (OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.); FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) POR UN TOTAL DE \$22'907,170.34 (VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL CIENTO SETENTA PESOS 34/100 M.N.); INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA (GASOLINAZO) POR UN TOTAL DE \$3'908,251.11 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.); INVERSIÓN ESTATAL DIRECTA, POR UN TOTAL DE \$2'192,564.00 (DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) SE ANEXA DOCUMENTACIÓN SOPORTE.- En el desahogo del PUNTO NÚMERO SIETE, referente la aprobación de la Cédula de Modificaciones Presupuestales correspondientes del 01 de enero al 30 de junio del 2016.- El Presidente Municipal Constitucional, Lic. Esteban Albarrán Mendoza dice, una vez más le solicito al área de Finanzas haga la exposición, para que en base a la información que tienen en sus documentos los ediles, pueda ser cotejados.- Hecha la exposición el Lic. Jesús Romero Valle, Secretario de Finanzas y Administración manifiesta, estamos solicitando su aprobación para las modificaciones presupuestales, pues se tiene que hacer ante Cabildo.- Hecha la propuesta, se deja el uso de la palabra a los Ediles, sin que exista cuestión alguna sobre este punto, se procede a realizar la votación de manera económica, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2016, PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; SE ANEXA FORMATO.- Hecho lo anterior, se continúa con el PUNTO NÚMERO OCHO, concerniente a la aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2016; el Secretario de Finanzas y Administración expresa, en este punto se tomó en cuenta las opiniones que enviaron a esta secretaría, de donde tomamos las necesidades de cada área, agradezco su valiosa participación a todos los secretarios y directores de esta administración.- se hace constar que no existe participación alguna, y por lo tanto se procede a su votación.- Sometida a votación económica la propuesta de referencia, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.- SE ANEXA FORMATO.- Continuando con el PUNTO NÚMERO NUEVE del

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



EL CIUDADANO LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GTO.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018

TRANSPARENCIA Y DESARROLLO
LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN



IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
2015 - 2018

Orden del Día referente al préstamo a Capami por un importe de \$4'262,769.00, y hacer del conocimiento al H. Cabildo del pago de la deuda a Capami de la Administración anterior por \$2'157,000.00.- El Presidente Municipal, Lic. Esteban Albarrán Mendoza menciona, compañeros Ediles, este préstamo es para cubrir el adeudo con Conagua, posteriormente Conagua lo regresará a Capami y a su vez se reintegrará a la tesorería, de esa manera se recupera dicho préstamo.- Para lo cual se deja el uso de la palabra a los ciudadanos Ediles, los cuales manifiestan que no tienen ninguna objeción que hacer sobre dicha propuesta; en tal virtud y al no existir discusión alguna al respecto, se somete a votación económica, y realizada la misma, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRÉSTAMO A LA PARAMUNICIPAL CAPAMI POR UN IMPORTE DE \$4'262,769.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) Y SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL H. CABILDO DEL PAGO DE LA DEUDA A CAPAMI DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR POR LA CANTIDAD DE \$2'157,000.00 (DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).- PUNTO NÚMERO DIEZ de la Orden del Día, relativo al apoyo al Patronato de la Feria de la Bandera 2016, por un importe de \$504,000.00.- En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. Esteban Albarrán Mendoza manifiesta, voy a pedirles su comprensión compañeros Ediles para que aprobemos este punto, ya que es importante apoyar al Patronato de la Feria de la Bandera 2016.- Se deja el uso a los Ediles; se hace constar que no existe participación alguna, y por lo tanto se procede a su votación.- Sometida a votación económica la propuesta de referencia, se APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL APOYO AL PATRONATO DE LA FERIA DE LA BANDERA 2016, POR UN IMPORTE DE \$504,000.00 (QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).- Hecho lo anterior se pasa al PUNTO NÚMERO ONCE, referente a Asuntos Generales.- En uso de la palabra la Síndica Leticia Márquez Ocampo solicita, que en la próxima sesión se pueda trabajar en el tema de la violencia de género, ya que en las estadísticas Iguala ocupa el 3^{er} lugar en homicidios de mujeres, y el gobierno estatal ha implementado algunas acciones en cuanto a las desapariciones de mujeres; pedirle su plan de trabajo a la Directora del Instituto de la Mujer sobre este tema.- La Regidora Martha Eugenia Todd Mena comenta sobre este mismo asunto, que a través del gobierno federal ya hay un Psicólogo en nuestra ciudad, con el fin de trabajar con los hombre violentos, ya que está el recurso en nuestra ciudad hay que aprovecharlo.- Las Regidoras Nancy Armenta Espinosa y Teresa Romero Fernández le solicitan al Presidente Municipal que se les invite cuando haya alguna inauguración de obras.- En uso de la palabra el Síndico Julio César Catalán Rendón pidió que en la próxima mesa de trabajo se trate el tema de la donación de un terreno para la construcción del edificio de la Dirección Prevención Social del Delito.- PUNTO NÚMERO DOCE, el Presidente Municipal, Lic. Esteban Albarrán Mendoza dice, Honorable Cabildo habiendo sido agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día de la presente sesión, procederemos a clausurar la misma; siendo las once horas con cuarenta minutos del día diez de agosto del año dos mil dieciséis, declaro finalizados los trabajos de esta Sesión

Esteban Albarrán Mendoza

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



EL CIUDADANO LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL Dieciseis.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018
LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN

TRANSPARENCIA Y DESARROLLO



IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
2015 - 2018

Ordinaria de Cabildo.- Firmando los que en ella intervinieron para debida constancia ante la presencia del Secretario de Gobierno Municipal, C. Sergio Leonel Lugo Catalán, que da fe. -----

El Presidente Municipal Constitucional

C. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

C. LETICIA MÁRQUEZ OCAMPO
Primera Síndica Administrativa

C. JULIO CÉSAR CATALÁN RENDÓN
Segundo Síndico Procurador

C. ITZY EMALI MATA ROMÁN
Regidora de Educación

C. NEMESIO ÁLVAREZ GARCÍA
Regidor de Desarrollo Social

C. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ SANTAMARÍA
Regidora de Hacienda

C. RAFAEL DOMÍNGUEZ VELASCO
Regidor de Obras Públicas

C. MARTHA EUGENIA TODD MENA
Regidora de Atención a la Mujer

C. ROBERTO LEÓN BELTRÁN
Regidor de Desarrollo Rural

C. PATRICIA ELIDELIA ROJAS GILES
Regidora de Desarrollo Económico

C. EDNALY LÓPEZ CERÓN
Regidora de Salud Municipal

C. MAURICIO GONZÁLEZ BARZA
Regidor de Gobernación

C. SOFÍA HERNÁNDEZ LAYNA
Regidora de Comercio y Abasto Popular



EL CIUDADANO LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



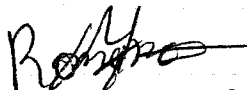
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.
SECRETARIA DE
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018
LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN



IGUALA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

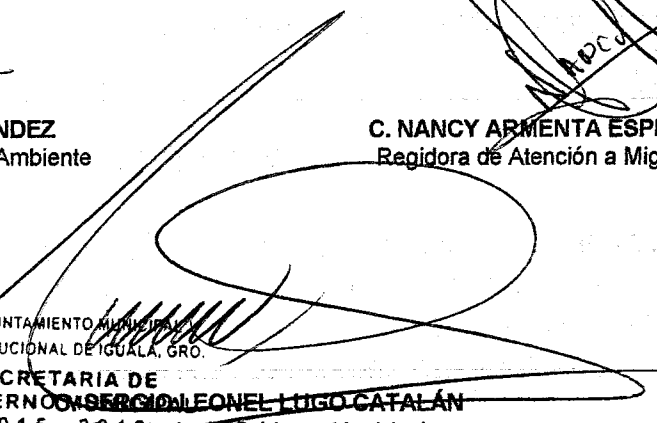
H. AYUNTAMIENTO
DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
2015 - 2018


C. TERESA ROMERO FERNÁNDEZ
Regidora de Ecología y Medio Ambiente


C. NANCY ARMENTA ESPINOSA
Regidora de Atención a Migrantes



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.


SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL LEONEL LUGO CATALÁN
2015 - 2018
Secretario de Gobierno Municipal
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO



EL CIUDADANO LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ; LO QUE HAGO CONSTAR Y CERTIFICO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO; A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRG.
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018
LIC. SERGIO LEONEL LUGO CATALÁN



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 182,993,542.55	\$ 9,694,927.32	\$ 3,172,046.11	\$ 5,918,409.23	\$ 189,442,506.75	3.41%	
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 110,953,542.55	\$ -	\$ 163,993.76	\$ 177,132.92	\$ 110,940,403.39	-0.04%	
11300	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$ 110,953,542.55	\$ -	\$ 163,993.76	\$ 177,132.92	\$ 110,940,403.39	-0.01%	
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$ 110,953,542.55	\$ -	\$ 163,993.76	\$ 177,132.92	\$ 110,940,403.39	-0.01%	
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ -	\$ -	\$ 21,141.13	\$ -	\$ 21,141.13	100.00%	
12200	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ -	\$ -	\$ 21,141.13	\$ -	\$ 21,141.13	100.00%	
12201	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL	\$ -	\$ -	\$ 21,141.13	\$ -	\$ 21,141.13	100.00%	
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 52,163,049.78	\$ 9,694,927.32	\$ 949,722.23	\$ 4,721,435.61	\$ 56,086,263.72	11.36%	
13100	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ 186,026.04	\$ -	\$ 341.33	\$ -	\$ 186,367.37	0.18%	
13101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 186,026.04	\$ -	\$ 341.33	\$ -	\$ 186,367.37	0.18%	
13200	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 18,942,802.15	\$ 9,694,927.32	\$ -	\$ 3,870,424.62	\$ 24,767,104.85	30.75%	
13201	PRIMAS DE VACACIONES	\$ 1,625,996.39	\$ -	\$ -	\$ 16,947.75	\$ 1,609,048.64	-1.04%	
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 17,316,605.76	\$ 9,694,927.32	\$ -	\$ 3,853,476.87	\$ 23,158,056.21	30.30%	
13400	COMPENSACIONES	\$ 33,034,421.59	\$ -	\$ 949,360.80	\$ 851,010.99	\$ 33,132,791.50	-2.03%	
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	\$ 30,914,460.01	\$ -	\$ 203,288.52	\$ 829,904.99	\$ 30,287,843.54	-11.39%	
13402	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	\$ 2,119,961.58	\$ -	\$ 746,092.38	\$ 21,106.00	\$ 2,844,947.96	33.70%	
14000	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 5,131,089.65	\$ -	\$ 78,881.33	\$ 663,123.00	\$ 4,546,847.98	-11.39%	
14100	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 2,330,861.88	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,332,861.88	0.09%	
14104	APORTACIONES AL FONDO DE PENSIONES (ISSPEG)	\$ 2,330,861.88	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 2,332,861.88	0.09%	
14400	APORTACIONES PARA SEGUROS	\$ 2,800,227.77	\$ -	\$ 76,881.33	\$ 663,123.00	\$ 2,213,986.10	-20.94%	
14401	SEGURO DE VIDA	\$ 2,800,227.77	\$ -	\$ 76,881.33	\$ 663,123.00	\$ 2,213,986.10	-20.94%	
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 13,931,260.57	\$ -	\$ 1,958,307.68	\$ 358,717.70	\$ 15,532,850.53	11.50%	
15200	INDEMNIZACIONES	\$ 5,506,275.77	\$ -	\$ 1,388,405.77	\$ 245,710.94	\$ 6,648,970.60	20.75%	
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	\$ 5,506,275.77	\$ -	\$ 1,388,405.77	\$ 245,710.94	\$ 6,648,970.60	20.75%	
15400	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 5,080,133.39	\$ -	\$ 19,958.92	\$ -	\$ 5,100,092.31	0.39%	
15407	APOYO PARA TRANSPORTE	\$ 573,000.00	\$ -	\$ 2,095.00	\$ -	\$ 575,095.00	0.37%	
15408	VALES DE DESPENSA	\$ 2,256,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,256,480.00	0.00%	
15409	PREVISIÓN SOCIAL	\$ 2,250,653.39	\$ -	\$ 17,863.92	\$ -	\$ 2,268,517.31	0.79%	
15900	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 3,344,851.41	\$ -	\$ 549,942.97	\$ 111,006.76	\$ 3,783,787.62	13.12%	
15901	BONDO DEL DÍA DE LAS MADRES	\$ 634,000.00	\$ -	\$ 521,000.00	\$ 7,611.73	\$ 1,147,388.27	81.33%	
15902	BONDO DEL DÍA DEL PADRE	\$ 676,500.00	\$ -	\$ 16,313.26	\$ 10,701.53	\$ 684,111.73	0.83%	
15904	BONDO DEL DÍA DEL POLICIA	\$ 546,000.00	\$ -	\$ 3,280.00	\$ -	\$ 546,000.00	0.00%	
15905	BEGAS A HIJOS DE LOS TRABAJADORES	\$ 360,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 360,000.00	0.00%	
15907	AYUDA PARA LENTES	\$ 31,394.88	\$ -	\$ -	\$ 3,948.71	\$ 27,444.97	-12.58%	
15908	SERVICIOS MÉDICOS	\$ 135,417.71	\$ -	\$ 400.00	\$ 16,106.31	\$ 119,711.40	-11.60%	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones on the left and center.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
15913	MEDICINAS Y MEDICAMENTOS	\$ 94,850.32		\$ 3,949.71	\$ -	\$ 66,329.55	-30.07%	
15914	GASTOS POR DEFUNCIÓN	\$ -		\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00		
15915	RETROACTIVO	\$ 864,688.70		\$ -	\$ 40,167.00	\$ 824,521.70	-4.95%	
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 315,000.00		\$ -	\$ -	\$ 315,000.00	0.00%	
17100	ESTÍMULOS	\$ 315,000.00		\$ -	\$ -	\$ 315,000.00	0.00%	
17102	ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD	\$ 315,000.00		\$ -	\$ -	\$ 315,000.00	0.00%	
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 54,998,939.22	\$ 17,900.00	\$ 7,347,031.29	\$ 6,445,584.08	\$ 55,916,281.13	1.87%	
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 8,147,249.80	\$ -	\$ 5,481,914.43	\$ 2,751,072.45	\$ 10,878,091.58	33.52%	
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$ 5,900,480.31	\$ -	\$ 168,333.32	\$ 2,509,395.65	\$ 3,569,417.78	-39.68%	
21102	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	\$ 3,848,787.53		\$ 161,123.29	\$ 2,206,331.15	\$ 1,803,579.67	-53.14%	
21105	MATERIAL DE DIBUJO Y PINTURA PARA USO EN OFICINAS	\$ -		\$ 350.00	\$ -	\$ 350.00		
21108	IMPRESOS Y FORMAS OFICIALES PARA USO EN OFICINAS	\$ 2,051,692.78		\$ 6,860.03	\$ 303,084.70	\$ 1,755,488.11	-14.44%	
21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 28,992.15	\$ -	\$ 27,565.66	\$ 109.00	\$ 56,438.81	94.67%	
21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$ 18,676.28		\$ 18,949.09	\$ -	\$ 37,625.37		
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRAFICO	\$ 10,315.87		\$ 8,606.57	\$ 109.00	\$ 18,813.44		
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$ 627,346.10	\$ -	\$ 2,500,512.19	\$ 12,078.93	\$ 3,115,779.36	396.66%	
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 627,346.10		\$ 2,500,512.19	\$ 12,078.93	\$ 3,115,779.36		
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$ 22,464.00	\$ -	\$ -	\$ 4,220.00	\$ 18,244.00	-18.79%	
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	\$ 22,464.00		\$ -	\$ 4,220.00	\$ 18,244.00	-18.79%	
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 1,149,422.84	\$ -	\$ 2,740,289.00	\$ 213,564.67	\$ 3,676,147.17	219.83%	
21601	MATERIALES Y ARTICULOS DE LIMPIEZA	\$ 1,149,422.84		\$ 2,740,289.00	\$ 213,564.67	\$ 3,676,147.17		
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ 418,544.20	\$ -	\$ 45,224.26	\$ 11,704.00	\$ 452,064.46	8.01%	
21801	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	\$ -		\$ 4,886.26	\$ -	\$ 4,886.26		
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	\$ 418,544.20		\$ 34,186.00	\$ 11,704.00	\$ 441,028.20	5.37%	
21803	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	\$ -		\$ 6,148.00	\$ -	\$ 6,148.00		
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 202,342.87	\$ -	\$ 21,797.51	\$ 37,078.16	\$ 187,062.22	-0.08%	
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 167,460.63	\$ -	\$ 21,063.53	\$ 16,568.16	\$ 171,976.00	2.70%	
22105	PRODUCTOS DWERSOS PARA ALIMENTACION DE PERSONAS	\$ 167,460.63		\$ 21,063.53	\$ 16,568.16	\$ 171,976.00	2.70%	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom of the table rows.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
2300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 34,882.24	\$ -	\$ 713.98	\$ -	\$ 15,086.22	-56.75%	
2302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 34,882.24	\$ -	\$ 713.98	\$ -	\$ 15,086.22	-56.75%	
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 622,336.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614,136.00	-1.32%	
23800	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 622,336.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614,136.00	-1.32%	
23801	OTROS ARTÍCULOS DE CARACTER COMERCIAL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ 622,336.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 614,136.00	-1.32%	
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 4,082,025.65	\$ -	\$ 524,789.78	\$ 1,149,815.90	\$ 3,456,999.53	-15.31%	
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 356,731.17	\$ -	\$ 209.85	\$ -	\$ 356,731.17	0.00%	
24102	MINERALES PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 356,731.17	\$ -	\$ 209.85	\$ -	\$ 356,731.17	0.00%	
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 186,520.30	\$ -	\$ 1,755.80	\$ 1.00	\$ 188,275.10	0.94%	
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 186,520.30	\$ -	\$ 1,755.80	\$ 1.00	\$ 188,275.10	0.94%	
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 3,799.21	\$ -	\$ 11,560.00	\$ -	\$ 15,359.21	304.27%	
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ 3,799.21	\$ -	\$ 11,560.00	\$ -	\$ 15,359.21	304.27%	
24400	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$ -	\$ -	\$ 2,701.00	\$ -	\$ 2,701.00	100.00%	
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCION	\$ -	\$ -	\$ 2,701.00	\$ -	\$ 2,701.00	100.00%	
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 2,705,026.64	\$ -	\$ -	\$ 1,101,848.27	\$ 1,603,178.37	-40.73%	
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	\$ 2,705,026.64	\$ -	\$ -	\$ 1,101,848.27	\$ 1,603,178.37	-40.73%	
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 47,952.17	\$ -	\$ 113,314.70	\$ 3,044.80	\$ 158,222.07	229.96%	
24702	MATERIAL DE FERRETERIA PARA LA CONSTRUCCION	\$ 40,581.57	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37,536.77	-7.50%	
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCION	\$ 1,745.22	\$ -	\$ 113,314.70	\$ -	\$ 115,059.92	6596.82%	
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCION	\$ 5,625.38	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,625.38	0.00%	
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 36,356.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,356.46	0.00%	
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCION	\$ 36,356.46	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,356.46	0.00%	
24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 745,639.70	\$ -	\$ 395,248.43	\$ -	\$ 1,096,176.15	47.01%	
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 745,639.70	\$ -	\$ 395,248.43	\$ -	\$ 1,096,176.15	47.01%	
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 20,423,608.86	\$ 17,900.00	\$ 39,972.00	\$ -	\$ 20,474,159.42	0.25%	
25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 7,143.15	\$ -	\$ 920.00	\$ -	\$ 5,654.31	-20.84%	
25101	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO BÁSICO	\$ -	\$ -	\$ 920.00	\$ -	\$ 920.00	100.00%	
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$ 7,143.15	\$ -	\$ 920.00	\$ -	\$ 4,734.31	-33.72%	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 20,358,751.00	\$ 17,900.00	\$ -	\$ -	\$ 20,376,651.00	0.09%	
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 19,738,415.00				\$ 19,738,415.00	0.00%	
25202	FUNGICIDAS	\$ 622,338.00	\$ 17,900.00			\$ 640,238.00	2.88%	
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 57,714.71		\$ 38,052.00	\$ 4,912.60	\$ 91,854.11	59.15%	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	\$ 57,714.71		\$ 34,760.00	\$ 4,912.60	\$ 87,582.11	51.72%	
25303	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN ANIMAL	\$ -		\$ 4,292.00		\$ 4,292.00	100.00%	
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 14,991,761.68	\$ -	\$ 1,125.00	\$ 971,602.18	\$ 14,021,284.50	-6.47%	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 14,991,761.68	\$ -	\$ 1,125.00	\$ 971,602.18	\$ 14,021,284.50	-6.47%	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 14,991,761.68		\$ 1,125.00	\$ 971,602.18	\$ 14,021,284.50	-6.47%	
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 1,245,467.18	\$ -	\$ 587,974.92	\$ 37,861.78	\$ 1,775,760.32	42.58%	
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,203,547.09	\$ -	\$ 587,973.83	\$ 28,825.00	\$ 1,732,695.92	43.97%	
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 1,203,547.09		\$ 587,973.83	\$ 28,825.00	\$ 1,732,695.92		
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ 5,482.97	\$ -	\$ 5,482.97	100.00%	
27202	ARTICULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -		\$ 5,482.97		\$ 5,482.97		
27300	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 23,952.88	\$ -	\$ 2,320.00	\$ 3,100.68	\$ 23,172.20	-3.26%	
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	\$ 23,952.88		\$ 2,320.00	\$ 3,100.68	\$ 23,172.20	-3.26%	
27600	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ 17,987.21	\$ -	\$ 2,198.12	\$ 5,736.10	\$ 14,429.23	-19.69%	
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 17,987.21		\$ 2,198.12	\$ 5,736.10	\$ 14,429.23	-19.69%	
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD NACIONAL	\$ 1,415,356.14	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ 1,415,356.13	0.00%	
28300	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ 1,415,356.14	\$ -	\$ 0.01	\$ -	\$ 1,415,356.13	0.00%	
28301	EQUIPO DISUASIVO O ANTIMOTIN	\$ 779,086.13				\$ 779,086.13	0.00%	
28303	EQUIPAMIENTO EN GENERAL	\$ 636,270.01		\$ 0.01		\$ 636,270.00	0.00%	
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 3,866,785.24	\$ -	\$ 709,456.36	\$ 1,482,832.17	\$ 3,093,411.43	-20.00%	
29100	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 338,819.97	\$ -	\$ 79,186.23	\$ 37,534.24	\$ 380,483.96	12.30%	
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	\$ 274,486.42		\$ 26,948.82	\$ 37,133.24	\$ 264,312.00	-3.71%	
29102	MATERIAL DE PLOMERIA	\$ 30,671.18		\$ 25,407.01		\$ 56,078.19	83.36%	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and several others at the bottom.



GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



IGUALA
TELÉFONO: 01 (76) 271 21 00

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRAFICOS Y CINEMATOGRAFICOS	\$ 5,615.97				\$ 5,615.97	0.00%	
29106	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES	\$ 28,036.40		\$ 26,842.40	\$ 401.00	\$ 54,477.80		
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 47,989.54	\$ -	\$ 261.40	\$ 8,365.40	\$ 39,885.54	-16.89%	
29201	ARTICULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	\$ 47,989.54		\$ 261.40	\$ 8,365.40	\$ 39,885.54	-16.89%	
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 16,987.06	\$ -	\$ 70,352.83	\$ 6,023.12	\$ 81,316.77	378.70%	
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 16,987.06		\$ 70,352.83	\$ 6,023.12	\$ 81,316.77		
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 266,566.27	\$ -	\$ 138.00	\$ 7,743.72	\$ 268,960.55	-2.65%	
29401	ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES	\$ 55,000.00				\$ 55,000.00	0.00%	
29402	ARTICULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	\$ 211,566.27		\$ 138.00	\$ 7,743.72	\$ 203,960.55	-3.59%	
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2,922,301.82	\$ -	\$ 541,995.30	\$ 1,292,229.52	\$ 2,172,067.60	-25.67%	
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,358,698.26			\$ 584,706.93	\$ 773,991.33	-43.03%	
29602	ARTICULOS AUTOMOTRICES MENORES	\$ 27,032.42		\$ 520,489.22		\$ 547,521.64		
29603	ARTICULOS MENORES DE CARACTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -		\$ 1,000.00		\$ 1,000.00		
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -		\$ 10,306.07		\$ 10,306.07		
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,536,571.14		\$ 10,200.01	\$ 707,522.59	\$ 839,248.56	-45.38%	
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 274,120.58	\$ -	\$ -	\$ 130,836.17	\$ 143,184.41	-47.77%	
29801	ARTICULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 274,120.58		\$ -	\$ 130,836.17	\$ 143,184.41	-47.77%	
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ 17,512.60	\$ -	\$ 17,512.60	100.00%	
29901	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	\$ -		\$ 17,512.60		\$ 17,512.60		
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 37,592,233.58	\$ 3,036,317.58	\$ 3,746,970.19	\$ 4,012,504.01	\$ 40,462,917.52	7.32%	
31000	SERVICIOS BASICOS	\$ 5,225,075.06	\$ -	\$ 2,370,724.31	\$ 2,348,920.36	\$ 5,354,879.01	2.54%	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

Handwritten signature: (y) peneria

Handwritten signature: A Solís

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]

Handwritten signature: [Signature]



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
31100	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 2,371,268.29	\$ -	\$ 2,364,226.31	\$ 1,539,329.29	\$ 3,196,165.31	34.19%	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 2,371,268.29	\$ -	\$ 831,628.98	\$ 1,539,329.29	\$ 1,663,587.98	-29.84%	
31102	DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ 1,532,587.33	\$ -	\$ 1,532,587.33		
31200	GAS	\$ 193,184.20	\$ -	\$ 1,101.00	\$ 79,397.00	\$ 114,888.20	-40.53%	
31201	GAS	\$ 193,184.20	\$ -	\$ 1,101.00	\$ 79,397.00	\$ 114,888.20	-40.53%	
31300	AGUA	\$ 5,971.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,971.68	0.00%	
31301	AGUA	\$ 5,971.68	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,971.68	0.00%	
31400	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 1,858,652.37	\$ -	\$ 1,099.00	\$ 398,169.00	\$ 1,461,582.37	-21.36%	
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 1,858,652.37	\$ -	\$ 1,099.00	\$ 398,169.00	\$ 1,461,582.37	-21.36%	
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 795,998.52	\$ -	\$ 4,298.00	\$ 222,025.07	\$ 578,271.45	-27.35%	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	\$ 795,998.52	\$ -	\$ 4,298.00	\$ 222,025.07	\$ 578,271.45	-27.35%	
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,785,658.48	\$ -	\$ 103,441.95	\$ 495,028.38	\$ 1,394,072.05	-21.93%	
32200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 114,303.40	\$ -	\$ -	\$ 157.00	\$ 114,146.40	-0.14%	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$ 114,303.40	\$ -	\$ -	\$ 157.00	\$ 114,146.40	-0.14%	
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 581,381.25	\$ -	\$ 97,409.95	\$ 27,262.14	\$ 651,529.06	12.07%	
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	\$ 399,687.29	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 385,031.15	-3.67%	
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	\$ 181,693.96	\$ -	\$ 97,409.95	\$ 12,606.00	\$ 266,497.91		
32500	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 178,269.73	\$ -	\$ 6,032.00	\$ -	\$ 184,301.73	3.38%	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 178,269.73	\$ -	\$ 6,032.00	\$ -	\$ 184,301.73	3.38%	
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 911,704.10	\$ -	\$ -	\$ 487,609.24	\$ 444,094.86	-51.29%	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 911,704.10	\$ -	\$ -	\$ 487,609.24	\$ 444,094.86	-51.29%	
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 12,593,380.56	\$ 3,036,317.68	\$ 55,436.52	\$ 239,464.93	\$ 15,445,669.83	22.65%	
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ 4,261,130.70	\$ 2,836,317.68	\$ 5,000.00	\$ 51,292.80	\$ 7,051,155.58	65.48%	
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	\$ 367,602.60	\$ 2,836,317.68	\$ -	\$ 51,292.80	\$ 3,152,627.48		
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 3,893,528.10	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 3,898,528.10	0.13%	
33200	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ -	\$ -	\$ 46,839.06	\$ -	\$ 46,839.06	100.00%	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right side.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ -		\$ 46,839.06		\$ 46,839.06	100.00%	
33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 43,430.40	\$ -	\$ -		\$ 43,430.40	0.00%	
33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	\$ 43,430.40				\$ 43,430.40	0.00%	
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 5,421,541.13	\$ -	\$ -		\$ 5,421,541.13	0.00%	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 3,425,608.01				\$ 3,425,608.01	0.00%	
33402	PROGRAMAS PARA EL INCREMENTO DEL NIVEL SOCIO-CULTURAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD	\$ 1,995,933.12				\$ 1,995,933.12	0.00%	
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ 934,009.43	\$ -	\$ 3,597.46	\$ 186,172.13	\$ 749,434.76	-19.76%	
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	\$ 228,409.43		\$ 3,597.46	\$ 186,172.13	\$ 41,834.76	-81.52%	
33805	NORMATIVIDAD MUNICIPAL	\$ 707,600.00				\$ 707,600.00	0.00%	
33700	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ 1,933,268.90	\$ 200,000.00	\$ -		\$ 2,133,268.90	10.35%	
33701	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POLICIAL	\$ 1,043,268.90				\$ 1,043,268.90	0.00%	
33705	PROGRAMA DE APOYO PREVENTIVO A MUJERES	\$ -	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00	100.00%	
33707	CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	\$ 890,000.00				\$ 890,000.00	0.00%	
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 211,979.44	\$ -	\$ 440,091.84	\$ 6,952.98	\$ 645,118.30	204.33%	
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ 124,210.77	\$ -	\$ 304,865.18	\$ -	\$ 429,075.95	245.44%	
34101	COMISIONES BANCARIAS	\$ 101,330.77		\$ 12,855.00		\$ 114,185.77	11.26%	
34103	INTERESES MORATORIOS	\$ 22,880.00				\$ 22,880.00	0.00%	
34109	INTERESES POR CREDITOS A LARGO PLAZO	\$ -		\$ 292,010.18		\$ 292,010.18	100.00%	
34400	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ 10,592.19	\$ -	\$ 3,856.00	\$ -	\$ 14,448.19	36.40%	
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	\$ 10,592.19		\$ 3,856.00		\$ 14,448.19	36.40%	
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 64,703.48	\$ -	\$ -	\$ 5,816.18	\$ 58,887.30	-8.99%	
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 64,703.48		\$ -	\$ 5,816.18	\$ 58,887.30	-8.99%	
34700	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 12,473.00	\$ -	\$ 131,370.66	\$ 1,136.80	\$ 142,706.86	1044.13%	
34701	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 12,473.00		\$ 131,370.66	\$ 1,136.80	\$ 142,706.86	1044.13%	
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 10,111,994.02	\$ -	\$ 275,236.91	\$ 586,759.27	\$ 9,800,474.66	-3.08%	

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signature] 7

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
35100	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$ 133,517.11	\$ -	\$ -	\$ 23,655.00	\$ 109,862.11	17.72%	
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	\$ 125,916.79		\$ -	\$ 20,100.00	\$ 105,816.79	-15.96%	
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 7,800.32		\$ -	\$ 3,555.00	\$ 4,045.32	-46.77%	
35200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 72,176.94	\$ -	\$ -	\$ 15,462.66	\$ 56,714.28	-21.42%	
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 72,176.94		\$ -	\$ 15,462.66	\$ 56,714.28	-21.42%	
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	\$ 84,012.03	\$ -	\$ 64,199.20	\$ 25,790.00	\$ 122,461.23	45.77%	
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	\$ 54,744.77		\$ 40,024.20	\$ 750.00	\$ 94,018.97	71.45%	
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	\$ 29,267.26		\$ 24,175.00	\$ 25,000.00	\$ 28,442.26	-2.82%	
35400	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,994.28	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,994.28	-33.40%	
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 2,994.28		\$ -	\$ 1,000.00	\$ 1,994.28	-33.40%	
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 498,375.66	\$ -	\$ 137,844.44	\$ 86,048.24	\$ 550,171.86	10.39%	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 498,375.66		\$ 137,844.44	\$ 86,048.24	\$ 550,171.86	10.39%	
35600	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,154,401.51	\$ -	\$ -	\$ 219,633.85	\$ 934,567.66	-19.04%	
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,154,401.51		\$ -	\$ 219,633.85	\$ 934,567.66	-19.04%	
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$ 156,513.31	\$ -	\$ 47,128.41	\$ 9,023.54	\$ 194,618.18	24.35%	
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 50,677.12		\$ 21,632.44	\$ 2,249.00	\$ 70,000.56	38.30%	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and another at the bottom right.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
35702	MAINTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS	\$ 19,210.69		\$ 15,495.97	\$ 6,359.68	\$ 28,346.98		
35703	MAINTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 86,625.50		\$ 10,000.00	\$ 414.86	\$ 96,210.64		
35800	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ 7,997,252.82	\$ -	\$ -	\$ 204,726.98	\$ 7,792,525.84	-2.56%	
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	\$ 341,252.82				\$ 341,252.82	0.00%	
35802	SERVICIOS DE MANEJO DE DESECHOS	\$ 7,656,000.00		\$ -	\$ 204,726.98	\$ 7,451,273.02	-2.67%	
35900	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 12,750.36	\$ -	\$ 26,064.86	\$ 1,259.00	\$ 37,556.22	194.55%	
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$ 12,750.36		\$ 26,064.86	\$ 1,259.00	\$ 37,556.22		
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 2,408,361.21	\$ -	\$ -	\$ 9,398.00	\$ 2,398,963.21	-0.39%	
36100	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 2,388,824.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,388,824.20	0.00%	
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ 2,388,824.20				\$ 2,388,824.20	0.00%	
36400	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 19,537.01	\$ -	\$ -	\$ 9,398.00	\$ 10,139.01	-48.10%	
36401	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$ 19,537.01		\$ -	\$ 9,398.00	\$ 10,139.01	-48.10%	
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 252,821.65	\$ -	\$ 31,163.00	\$ 38,080.12	\$ 245,924.53	-2.73%	
37100	PASAJES AÉREOS	\$ 4,201.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,201.60	0.00%	
37101	PASAJES AÉREOS	\$ 4,201.60				\$ 4,201.60	0.00%	
37200	PASAJES TERRESTRES	\$ 38,795.17	\$ -	\$ 4,640.00	\$ -	\$ 43,435.17	11.96%	
37201	PASAJES TERRESTRES	\$ 38,795.17		\$ 4,640.00		\$ 43,435.17		
37500	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 101,648.36	\$ -	\$ 8,433.00	\$ 2,505.00	\$ 107,576.36	5.83%	
37501	VIATICOS EN EL PAÍS	\$ 101,648.36		\$ 8,433.00	\$ 2,505.00	\$ 107,576.36	5.83%	
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 108,176.52	\$ -	\$ 18,090.00	\$ 35,555.12	\$ 90,711.40	-16.15%	
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$ 108,176.52		\$ 18,090.00	\$ 35,555.12	\$ 90,711.40	-16.15%	
38000	SERVICIOS OFICIALES	\$ 1,463,715.80	\$ -	\$ 16,802.96	\$ 52,971.03	\$ 1,427,547.73	-2.47%	
38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,200,955.95	\$ -	\$ 16,802.96	\$ 52,971.03	\$ 1,164,787.88	-3.07%	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$ 1,200,955.95		\$ 16,802.96	\$ 52,971.03	\$ 1,164,787.88	-3.07%	
38300	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 18,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,200.00	0.00%	
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 18,200.00				\$ 18,200.00	0.00%	
38500	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 244,559.85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 244,559.85	0.00%	
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 244,559.85				\$ 244,559.85	0.00%	
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 3,639,247.44	\$ -	\$ 453,972.70	\$ 344,948.94	\$ 3,748,271.20	3.00%	
39100	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 10,000.00	100.00%	
39101	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	\$ -		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00		

[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Handwritten signature: A. Saldaña]

[Handwritten signature: J. Guerrero]



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Amplificaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
39200	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 205,654.80	\$ -	\$ 7,201.00	\$ 17,714.32	\$ 195,141.48	-5.11%	
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 180,897.60	\$ -	\$ 7,201.00	\$ 2,860.00	\$ 185,238.60	2.40%	
39204	SERVICIO DE TRAMITE POR PERFORACIÓN DE POZOS (CONAGUA)	\$ 24,757.20	\$ -	\$ -	\$ 14,854.32	\$ 9,902.88	-60.00%	
39400	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 212,513.15	\$ -	\$ 70,639.73	\$ 31,801.93	\$ 251,350.95	18.28%	
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ 212,513.15	\$ -	\$ 70,639.73	\$ 31,801.93	\$ 251,350.95		
39500	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$ 57,002.40	\$ -	\$ 17,084.00	\$ -	\$ 74,086.40	29.97%	
39501	MULTAS ADMINISTRATIVAS	\$ 7,612.80	\$ -	\$ 16,605.00	\$ -	\$ 24,217.80		
39502	RECARGOS	\$ 47,489.68	\$ -	\$ 479.00	\$ -	\$ 47,972.68	1.01%	
39503	ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	\$ 1,885.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,885.92	0.00%	
39600	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$ 104,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00	\$ -	-100.00%	
39602	INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS	\$ 104,000.00	\$ -	\$ -	\$ 104,000.00	\$ -	-100.00%	
39800	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 3,060,077.09	\$ -	\$ 349,047.97	\$ 191,432.69	\$ 3,217,692.37	5.15%	
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ 3,060,077.09	\$ -	\$ 349,047.97	\$ 191,432.69	\$ 3,217,692.37	5.15%	
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,641,408.28	\$ 4,579,092.00	\$ 1,992,553.52	\$ 1,488,153.52	\$ 12,926,900.28	64.85%	
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.00%	
42500	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y Municipios	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.00%	
42502	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS MUNICIPALES	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	0.00%	
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 3,000,000.00	\$ 4,579,092.00	\$ 583,114.00	\$ -	\$ 8,162,206.00	172.07%	
43800	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$ 3,000,000.00	\$ 4,579,092.00	\$ 504,000.00	\$ -	\$ 8,083,092.00	169.44%	
43804	PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	\$ -	\$ 1,579,092.00	\$ -	\$ -	\$ 1,579,092.00		
43807	PATRONATO DE LA FERIA	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 504,000.00	\$ -	\$ 6,504,000.00		
43900	Otros Subsidios	\$ -	\$ -	\$ 79,114.00	\$ -	\$ 79,114.00	100.00%	
43903	LIGA DE FUTBOL AMATEUR DE IGUALA	\$ -	\$ -	\$ 79,114.00	\$ -	\$ 79,114.00		
44000	AYUDAS SOCIALES	\$ 3,841,408.28	\$ -	\$ 409,439.52	\$ 486,153.52	\$ 3,764,694.28	-2.00%	
44100	Ayudas sociales a personas	\$ 3,352,935.25	\$ -	\$ 222,298.52	\$ 389,103.00	\$ 3,166,130.77	-4.97%	
44103	AYUDAS AL DEPORTE	\$ 215,851.15	\$ -	\$ 121,790.52	\$ 1,856.00	\$ 335,785.67		
44104	AYUDAS PARA FUNERALES	\$ 59,842.06	\$ -	\$ 6,856.00	\$ 41,641.00	\$ 25,157.06	-58.03%	
44105	DESPENSAS	\$ 1,040.00	\$ -	\$ 3,500.00	\$ -	\$ 4,540.00		
44106	AYUDAS PARA OBRAS	\$ 458,474.11	\$ -	\$ -	\$ 305,106.00	\$ 153,368.11	-66.55%	
44107	AYUDAS A COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO	\$ 390,730.19	\$ -	\$ 84,952.00	\$ -	\$ 475,682.19		
44108	DEL MUNICIPAL	\$ 4,549.48	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,549.48	0.00%	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and several at the bottom.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
44109	PREMIOS POR FESTIVIDADES	\$ 3,925.12				\$ 3,925.12	0.00%	
44114	APOYOS ECONÓMICOS Y/O ESPECIE	\$ 1,860,143.14		\$ 2,200.00	\$ 40,500.00	\$ 1,821,843.14	2.06%	
44115	A SINDICATO DE REDACTORES	\$ 50,960.00		\$ 3,000.00		\$ 53,960.00	5.89%	
44116	A DELEGADOS Y COMISARIOS	\$ 307,320.00				\$ 307,320.00	0.00%	
44300	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 193,656.03	\$ -	\$ 500.00	\$ 2,500.00	\$ 191,656.03	-1.03%	
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ 193,656.03	\$ -	\$ 500.00	\$ 2,500.00	\$ 191,656.03	-1.03%	
44500	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 294,817.00	\$ -	\$ 188,641.00	\$ 94,550.52	\$ 386,907.48	31.24%	
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ 9,360.00		\$ 22,641.00		\$ 32,001.00		
44502	AYUDAS SOCIALES AL FOMENTO CULTURAL	\$ 152,579.10		\$ 150,000.00	\$ 4,500.00	\$ 298,079.10		
44503	AYUDAS SOCIALES A SOCIEDADES RELIGIOSAS	\$ 19,030.97		\$ 2,000.00		\$ 21,030.97		
44504	AYUDAS SOCIALES A COMISARIAS Y/O CASAS DEL PUEBLO	\$ 113,846.93		\$ 12,000.00	\$ 90,050.52	\$ 35,796.41	-68.56%	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 11,773,820.64	\$ -	\$ 86,893.84	\$ 846,471.79	\$ 11,216,042.69	-4.74%	
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,940,826.25	\$ -	\$ 28,077.98	\$ 7,051.75	\$ 1,961,652.48	1.08%	
51100	Muebles de oficina y estantería	\$ 291,022.36	\$ -	\$ 23,838.00	\$ 200.00	\$ 314,660.36	8.12%	
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 291,022.36	\$ -	\$ 23,838.00	\$ 200.00	\$ 314,660.36	8.12%	
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 1,484,005.45	\$ -	\$ 4,239.98	\$ 3,100.00	\$ 1,485,145.43	0.08%	
51503	EQUIPO DE COMPUTO E IMPRESORAS	\$ 1,484,005.45	\$ -	\$ 4,239.98	\$ 3,100.00	\$ 1,485,145.43	0.08%	
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$ 165,598.44	\$ -	\$ -	\$ 3,751.75	\$ 161,846.69	-2.27%	
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 165,598.44	\$ -	\$ -	\$ 3,751.75	\$ 161,846.69	-2.27%	
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 14,565.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,565.41	0.00%	
52300	Cámaras fotográficas y de video	\$ 14,565.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,565.41	0.00%	
52301	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 14,565.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,565.41	0.00%	
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,822,073.62	\$ -	\$ -	\$ 44,456.11	\$ 5,777,617.51	-0.76%	
54100	Vehículos y equipo terrestre	\$ 5,565,860.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,565,860.88	0.00%	
54101	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$ 5,565,860.88	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,565,860.88	0.00%	
54200	Carrocerías y remolques	\$ 225,160.00	\$ -	\$ -	\$ 24,910.11	\$ 200,249.89	-11.06%	
54201	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 225,160.00	\$ -	\$ -	\$ 24,910.11	\$ 200,249.89	-11.06%	
54900	Otros equipos de transporte	\$ 31,052.74	\$ -	\$ -	\$ 19,546.00	\$ 11,506.74	-62.94%	
54902	TRICICLOS	\$ 31,052.74	\$ -	\$ -	\$ 19,546.00	\$ 11,506.74	-62.94%	
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,020,000.00	\$ -	\$ -	\$ 549,624.95	\$ 470,375.05	-53.88%	
55100	Equipo de defensa y seguridad	\$ 1,020,000.00	\$ -	\$ -	\$ 549,624.95	\$ 470,375.05	-53.88%	
55101	EQUIPO DIVERSO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 1,020,000.00	\$ -	\$ -	\$ 549,624.95	\$ 470,375.05	-53.88%	
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 2,899,355.36	\$ -	\$ 60,815.86	\$ 45,338.98	\$ 2,914,832.24	0.53%	
56200	Maquinaria y equipo industrial	\$ 14,261.92	\$ -	\$ 11,705.75	\$ -	\$ 25,967.67	82.08%	
56201	APARATOS E INSTRUMENTOS PARA USO INDUSTRIAL	\$ 14,261.92	\$ -	\$ 11,705.75	\$ -	\$ 25,967.67	82.08%	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like 'F. Salgado' and 'C. Moreno'.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
56300	Máquinaria y equipo de construcción	\$ 68,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,873.81	7.00%	
56302	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 68,873.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 68,873.81	0.00%	
56500	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$ 2,701,652.99	\$ -	\$ 19,546.00	\$ -	\$ 2,721,398.99	0.72%	
56501	APARATOS E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ 328,613.26	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 328,613.26	0.00%	
56502	EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN	\$ 2,375,239.73	\$ -	\$ 19,546.00	\$ -	\$ 2,394,785.73	0.82%	
56600	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$ 7,088.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,088.64	0.00%	
56604	EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$ 7,088.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,088.64	0.00%	
56700	Herramientas y máquinas-herramienta	\$ 48,113.44	\$ -	\$ 29,564.11	\$ 4,239.98	\$ 73,437.57	52.63%	
56703	HERRAMIENTAS DE TIPO ELÉCTRICO	\$ 48,113.44	\$ -	\$ -	\$ 4,239.98	\$ 43,873.46	-8.81%	
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$ -	\$ -	\$ 29,564.11	\$ -	\$ 29,564.11	0.00%	
56800	Otros equipos	\$ 59,164.56	\$ -	\$ -	\$ 41,099.00	\$ 18,065.56	-69.47%	
56905	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 59,164.56	\$ -	\$ -	\$ 41,099.00	\$ 18,065.56	-69.47%	
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 77,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,000.00	0.00%	
59100	Software	\$ 51,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,000.00	0.00%	
59101	SOFTWARE	\$ 51,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,000.00	0.00%	
59700	Licencias informáticas e intelectuales	\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00	0.00%	
59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	\$ 26,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,000.00	0.00%	
60000	INVERSION PÚBLICA	\$ 84,062,730.65	\$ -	\$ 15,310,201.73	\$ 15,305,474.77	\$ 84,067,457.63	0.01%	
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 84,062,730.65	\$ -	\$ 14,699,399.82	\$ 15,305,474.77	\$ 83,456,645.70	-0.72%	
61200	Edificación no habitacional	\$ 20,068,227.03	\$ -	\$ -	\$ 1,351,562.06	\$ 18,716,664.97	-6.73%	
61201	DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y OFICINAS PARA LA ADMINISTRACIÓN	\$ 1,334,917.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,334,917.76	0.00%	
61205	DE PARQUES, JARDINES, PLAZAS PÚBLICAS Y VIALIDADES	\$ 1,342,655.11	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,342,655.11	0.00%	
61206	DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	\$ 1,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,800,000.00	0.00%	
61208	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD	\$ 1,213,558.67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,213,558.67	0.00%	
61209	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA	\$ 14,377,095.49	\$ -	\$ -	\$ 1,351,562.06	\$ 13,025,533.43	-9.40%	
61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 47,758,329.64	\$ -	\$ 11,878,705.71	\$ 4,434,638.19	\$ 55,202,397.16	15.59%	
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRÍCOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	\$ 36,572,610.43	\$ -	\$ 7,444,067.52	\$ -	\$ 44,016,677.95	0.00%	
61304	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	\$ 11,185,719.21	\$ -	\$ 4,434,638.19	\$ 4,434,638.19	\$ 11,185,719.21	0.00%	
61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 16,236,173.98	\$ -	\$ 2,820,684.11	\$ 9,519,274.52	\$ 9,537,583.57	-41.26%	
61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 16,236,173.98	\$ -	\$ 2,820,684.11	\$ 9,519,274.52	\$ 9,537,583.57	-41.26%	

[Handwritten signature] 12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature across the top of the page]



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Egresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ -	\$ -	\$ 610,811.93	\$ -	\$ 610,811.93	100.00%	
62200	Edificación no habitacional	\$ -	\$ -	\$ 610,811.93	\$ -	\$ 610,811.93	100.00%	
62203	REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ 610,811.93	\$ -	\$ 610,811.93		
90000	DEUDA PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ 2,157,000.00	\$ -	\$ 2,157,000.00	100.00%	
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -	\$ -	\$ 2,157,000.00	\$ -	\$ 2,157,000.00	100.00%	
99100	ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ 2,157,000.00	\$ -	\$ 2,157,000.00	100.00%	
99101	ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ 2,157,000.00	\$ -	\$ 2,157,000.00		
TOTALES		\$ 378,860,869.00	\$ 17,328,237.00	\$ 33,814,597.40	\$ -	\$ 396,189,106.00	4.57%	

[Handwritten signatures and stamps]

Presidencia
 H. AYUNTAMIENTO MPAL/CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. 2015 - 2018
 Lic. Esteban Albarrán Mendoza, Presidente Municipal

Primer Sindico Administrativo
 H. AYUNTAMIENTO MPAL/CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. 2015 - 2018
 Profr. Leticia Márquez Ocampo, Sindica Administrativa

Secretaría de Finanzas y Administración
 H. AYUNTAMIENTO MPAL/CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. 2015 - 2018
 L.A.E. Jesús Romero Valle, Srio. de Finanzas y Administración

Contraloría y Desarrollo Gubernamental
 H. AYUNTAMIENTO MPAL/CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. 2015 - 2018
 Rev. Ing. Jorge Salazar Santa Ana, Contralor Interno

PRESIDENCIA
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

CONTRALORIA Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
11	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 4,452.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,452.00	0.00%	
	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$ 4,452.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,452.00	0.00%	
	TEATRO, CIRCO, CARPA Y DIVERSIONES SIMILARES	\$ 3,548.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,548.00	0.00%	
	JUEGOS Y CENTROS RECREATIVOS	\$ 452.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 452.00	0.00%	
	OTRAS DIVERSIONES O ESPECTACULOS PUBLICOS	\$ 452.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 452.00	0.00%	
	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 10,450,297.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,450,297.00	0.00%	
	PREDIAL	\$ 10,450,297.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,450,297.00	0.00%	
	PREDIOS URBANOS BALDIOS	\$ 2,664,059.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,664,059.00	0.00%	
	PREDIOS SUB-URBANOS BALDIOS	\$ 174,468.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 174,468.00	0.00%	
	PREDIOS RUSTICOS BALDIOS	\$ 251,478.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 251,478.00	0.00%	
12	URBANOS EDIFICADOS DESTINADOS A CASA HABITACION.	\$ 2,681,678.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,681,678.00	0.00%	
	SUB-URBANOS EDIFICADOS DESTINADOS A CASA HABITACION.	\$ 73,653.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 73,653.00	0.00%	
	RUSTICOS EDIFICADOS DESTINADOS A CASA HABITACION.	\$ 14,425.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,425.00	0.00%	
	PREDIOS URBANOS Y SUBURBANOS Y RUSTICOS EDIFICADOS DESTINADOS A USOS COMERCIALES	\$ 3,604,568.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,604,568.00	0.00%	
	PREDIOS PROPIEDAD DE PENSIONADOS Y JUBILADOS	\$ 218,554.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 218,554.00	0.00%	
	PREDIOS - INSEN	\$ 758,823.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 758,823.00	0.00%	
	PREDIOS DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	\$ 1,775.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,775.00	0.00%	
	PREDIOS DE MADRES Y/O PADRES SOLTEROS JEFES DE FAMILIA	\$ 6,818.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,818.00	0.00%	
	DESCUENTOS (NATURALEZA DEUDORA)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	IMPUESTO PREDIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
13	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 9,316,244.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,316,244.00	0.00%	
	SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$ 9,316,244.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,316,244.00	0.00%	
	SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES	\$ 9,316,244.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,316,244.00	0.00%	
	OTROS IMPUESTOS	\$ 5,625,883.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,625,883.00	0.00%	
	IMPUESTOS ADICIONALES	\$ 5,314,745.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,314,745.00	0.00%	
	APLICADOS AL IMPTO. PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES (15% PRO-EDUCACION Y ASISTENCIA SOCIAL)	\$ 2,186,861.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,186,861.00	0.00%	
	APLICADOS AL IMPTO. PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIOS CATASTRALES (15% PRO-CAMINOS)	\$ 2,164,445.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,164,445.00	0.00%	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Handwritten signature and initials on the right side of the page, possibly representing an official or auditor.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
	APLICADOS A DERECHOS POR SERVICIO DE TRÁNSITO (15% PRO-EDUCACIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL)	\$ 485,086.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 485,086.00	0.00%	
	APLICADOS A DERECHOS POR SERVICIO DE TRÁNSITO (15% PRO-RECUPERACION DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO FORESTAL)	\$ 478,353.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 478,353.00	0.00%	
	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$ 311,138.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 311,138.00	0.00%	
	DE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.- PREDIOS DESTINADOS A CASA HABITACION O BALDIOS	\$ 93.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 93.00	0.00%	
	10% PRO-BOMBEROS.- LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS O CASAS HABITACIÓN, RESTAURACIÓN O REPARACIÓN, URBANIZACIÓN, FRACCIONAMIENTO, LOTIFICACIÓN, RELOTIFICACIÓN, FUSIÓN Y SUBDIVISIÓN	\$ 102,591.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,591.00	0.00%	
	10% PRO-BOMBEROS.- POR LA EXPEDICION INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES, CUYOS GIROS SEAN LA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE INCLUYAN EL EXPENDIO DE DICHAS BEBIDAS, SIEMPRE QUE SE EFECTUE TOTAL O PARCIALMENTE CON EL PUBLICO EN GRAL	\$ 135,212.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,212.00	0.00%	
	10% PRO-BOMBEROS.- LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS O CARTELES COMERCIALES Y LA REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD	\$ 55,139.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,139.00	0.00%	
	PRO-ECOLOGÍA.- POR PERMISOS PARA PODA DE ARBOL PÚBLICO O PRIVADO	\$ 4,888.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,888.00	0.00%	
	PRO-ECOLOGÍA.- POR PERMISO POR DERRIBA DE ARBOL PÚBLICO O PRIVADO	\$ 13,215.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13,215.00	0.00%	
41	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 1,279,334.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,279,334.00	\$ -	
	POR EL USO DE LA VIA PUBLICA	\$ 1,279,334.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,279,334.00	\$ -	
	COMERCIO AMBULANTE	\$ 1,279,334.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,279,334.00	\$ -	
43	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 8,358,589.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,358,589.00	\$ -	
	SERVICIOS GENERALES DEL RASTRO MUNICIPAL O LUGARES AUTORIZADOS	\$ 1,372,298.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,372,298.00	\$ -	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(*)	(-)			
	POR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTEN EN LAS INSTALACIONES DEL RASTRO MUNICIPAL PARA EL SACRIFICIO DE GANADO, AVES Y OTRAS ESPECIES	\$ 1,372,298.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,372,298.00	0.00%	
	SERVICIOS GENERALES EN PANTEONES	\$ 396,305.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 396,305.00	0.00%	
	INHUMACIONES	\$ 53,656.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 53,656.00	0.00%	
	EXHUMACIONES	\$ 1,245.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,245.00	0.00%	
	TRASLADO DE CADAVERES O RESTOS ARIDOS	\$ 30,604.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,604.00	0.00%	
	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PANTEONES	\$ 298,810.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298,810.00	0.00%	
	CESION DE DERECHOS	\$ 1,799.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,799.00	0.00%	
	TITULO DE PROPIEDAD	\$ 10,191.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,191.00	0.00%	
	EXPEDICION DE PERMISOS PROVISIONALES Y CONSTANCIAS DE UBICACION POR NUMERO DE FOLIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	SERVICIOS DE LIMPIA, ASEO PUBLICO, RECOLECCION, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	\$ 3,061,517.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,061,517.00	0.00%	
	A PROPIETARIOS O POSEEDORES DE CASAS HABITACION, CONDOMINIOS, DEPARTAMENTOS O SIMILARES	\$ 2,064,350.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,064,350.00	0.00%	
	A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL, CASAS DE HUESPEDES, APARTAMENTOS AMUEBLADOS, RESTAURANTES, INDUSTRIAS, HOSPITALES, CLINICAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES Y GIROS DISTINTOS AUTORIZADOS	\$ 941,810.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 941,810.00	0.00%	
	A PERSONAS DEDICADAS A LA REPENA EN EL TIRADERO MUNICIPAL	\$ 55,357.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,357.00	0.00%	
	SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	\$ 308,002.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 308,002.00	0.00%	
	DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	\$ 121,997.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121,997.00	0.00%	
	POR ANÁLISIS DE LABORATORIO	\$ 153,318.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,318.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS MEDICOS	\$ 32,687.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,687.00	0.00%	
	SERVICIOS GENERALES PRESTADOS POR LOS CENTROS ANTIRRABICOS MUNICIPALES	\$ 153.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153.00	0.00%	
	PERROS INDESEADOS	\$ 153.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153.00	0.00%	
	SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	\$ 3,220,314.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,220,314.00	0.00%	
	LICENCIAS.- POR EXPEDICION O REPOSICION POR 3 AÑOS	\$ 350,601.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 350,601.00	0.00%	
	LICENCIAS.- POR EXPEDICION O REPOSICION POR 5 AÑOS	\$ 1,429,679.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,429,679.00	0.00%	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.

Handwritten text at the bottom right: "3 (4) Salgado".

Handwritten signature at the top right of the page.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
	LICENCIAS.- LICENCIA PARA MENORES DE EDAD (POR SEIS MESES)	\$ 39,972.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,972.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- POR EXPEDICIÓN DE PERMISO PROVISIONAL POR 30 DIAS PARA CIRCULAR SIN PLACAS A PARTICULARES (PRIMER PERMISO)	\$ 1,007,682.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,007,682.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- POR REEXPEDICIÓN DE PERMISO PROVISIONAL POR 30 DIAS PARA CIRCULAR SIN PLACAS	\$ 1,732.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,732.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- POR ARRASTRE DE GRUA DE VÍA PÚBLICA AL CORRALON	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- PERMISO PARA TRANSPORTE DE MATERIALES (PERMISO DE CARGA)	\$ 305,810.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 305,810.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- POR EXPEDICIÓN DE PERMISO POR 30 DIAS A MENORES DE EDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN	\$ 121.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 121.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- CONSTANCIAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL	\$ 80,135.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 80,135.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- PERMISO DE CARGA POR DÍA	\$ 4,582.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,582.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS.- PERMISOS PROVISIONALES DE AUTOS MOTONETAS Y CUATRIMOTOS POR 3 MESES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
44	OTROS DERECHOS	\$ 10,827,812.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,827,812.00	0.00%	
	LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS O CASAS HABITACION, RESTAURACION O REPARACION, URBANIZACION, FRACCIONAMIENTO, LOTIFICACION, RELOTIFICACION, FUSION Y SUBDIVISION	\$ 1,139,364.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,139,364.00	0.00%	
	LICENCIAS PARA EJECUTAR RUPTURAS EN LA VÍA PÚBLICA (SANJAZ)	\$ 3,472.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,472.00	0.00%	
	POR LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS	\$ 432,621.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 432,621.00	0.00%	
	POR LA EXPEDICION DE LICENCIAS PARA LA REPARACION DE OBRAS	\$ 1,783.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,783.00	0.00%	
	POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA INICIAL	\$ 35,222.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,222.00	0.00%	
	POR LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 41,813.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,813.00	0.00%	
	POR LA AUTORIZACIÓN PARA FUSIÓN DE PREDIOS RUSTICOS Y URBANOS	\$ 51,712.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,712.00	0.00%	
	POR LA AUTORIZACIÓN PARA SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN Y RELOTIFICACIÓN DE PREDIOS	\$ 231,827.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 231,827.00	0.00%	

Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom and left margins.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016

Formato IF-35



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
	CERTIFICACIONES	\$ 1,332,620.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,332,620.00	0.00%	
	DUPLICADOS Y COPIAS	\$ 15,346.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,346.00	0.00%	
	OTROS SERVICIOS (DESINDES)	\$ 731,562.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 731,562.00	0.00%	
	EXPEDICIÓN INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS O LOCALES CUYOS GIROS SEAN LA ENAJENACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYAN SU EXPENDIO	\$ 4,034,791.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,034,791.00	0.00%	
	ENAJENACIÓN.- POR LA EXPEDICIÓN INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS COMERCIALES EN LOCALES UBICADOS FUERA DEL MERCADO	\$ 1,226,172.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,226,172.00	0.00%	
	ENAJENACIÓN.- POR LA EXPEDICIÓN INICIAL O REFRENDO DE LICENCIAS COMERCIALES EN LOCALES UBICADOS DENTRO DEL MERCADO	\$ 6,941.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,941.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- BARES Y CANTABARES	\$ 153,631.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 153,631.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- CABARETS	\$ 46,353.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,353.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- CANTINAS	\$ 21,272.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,272.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- DISCOTECAS	\$ 65,422.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 65,422.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- POZOLERIAS, CEVICHERIAS, OSTONERIAS Y SIMILARES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON LOS ALIMENTOS	\$ 41,754.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41,754.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- FONDAS, LONCHERIAS, TAQUERIAS, TORTERIAS, ANTOJERIAS Y SIMILARES CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON LOS ALIMENTOS	\$ 30,416.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,416.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- RESTAURANTES	\$ 136,676.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 136,676.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- BILLARES	\$ 49,120.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 49,120.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- CAFETERIAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- BALNEARIOS Y CENTROS RECREATIVOS	\$ 14,077.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,077.00	0.00%	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS.- SALONES DE BAILE	\$ 21,869.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,869.00	0.00%	
	MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA FUERA DEL MERCADO.- CAMBIO DE DOMICILIO	\$ 18,206.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,206.00	0.00%	
	MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA FUERA DEL MERCADO.- CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL	\$ 18,694.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,694.00	0.00%	
	MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA FUERA DEL MERCADO.- POR EL TRASPASO O CAMBIO DE PROPIETARIO	\$ 1,277.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,277.00	0.00%	

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Líquidas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
	MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA FUERA DEL MERCADO.-	\$ 17,211.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,211.00	0.00%	
	CAMBIO DE GIRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DENTRO DEL MERCADO.-	\$ 779.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 779.00	0.00%	
	CAMBIO DE DOMICILIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA DENTRO DEL MERCADO.-	\$ 779.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 779.00	0.00%	
	CAMBIO DE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	HORAS EXTRAS EN LICENCIAS COMERCIALES	\$ 2,163,142.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,163,142.00	0.00%	
	POR LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS O CARTELES Y LA REALIZACIÓN DE PUBLICIDAD	\$ 525,570.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 525,570.00	0.00%	
	FACHADAS, MUROS, PAREDES O BARDAS	\$ 135,752.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 135,752.00	0.00%	
	VIDRIERAS, ESCAPARATES, CORTINAS METÁLICAS, MARQUESINAS Y TOLDOS	\$ 54,203.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,203.00	0.00%	
	ANUNCIOS LUMINOSOS, ESPECTACULARES Y ELECTRONICOS	\$ 327,355.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 327,355.00	0.00%	
	POR ANUNCIOS TRANSITORIOS POR MEDIO DE PROPAGANDA EN TABLEROS, VOLANTES Y DEMÁS FORMAS SIMILARES	\$ 2,951.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,951.00	0.00%	
	POR PERIFONEO - AMBULANTE	\$ 3,278.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,278.00	0.00%	
	POR PERIFONEO - FIJO	\$ 2,031.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,031.00	0.00%	
	REGISTRO CIVIL	\$ 1,118,489.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,118,489.00	0.00%	
	80% POR ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	\$ 1,118,489.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,118,489.00	0.00%	
	DERECHOS DE ESCRITURACIÓN	\$ 491,370.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 491,370.00	0.00%	
	LOTES HASTA 120 MTS. CUADRADOS	\$ 138,394.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,394.00	0.00%	
	LOTES DE 120.01 HASTA 250 MTS. CUADRADOS	\$ 323,776.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 323,776.00	0.00%	
	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DIVERSAS	\$ 11,680.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,680.00	0.00%	
	CESSION DE DERECHOS	\$ 17,520.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,520.00	0.00%	
	REGISTRO DE FIERRO QUEMADOR	\$ 1,054.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,054.00	0.00%	
	REGISTRO DE FIERRO QUEMADOR	\$ 1,054.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,054.00	0.00%	
	SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	POR LA EXPDICIÓN DEL VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
51	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 14,167,514.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,167,514.00	0.00%	
51-01	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	\$ 4,657,681.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,657,681.00	0.00%	
	ARRENDAMIENTO, EXPLOTACIÓN O VENTA DE BIENES	\$ 1,531,171.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,531,171.00	0.00%	
	ARRENDAMIENTO-MERCADEO CENTRAL	\$ 847,718.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 847,718.00	0.00%	
	ARRENDAMIENTO.- MERCADO DE ZONA	\$ 17,783.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,783.00	0.00%	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016

Formato IF-35



Partida específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				(+)	(-)			
	ARRENDAMIENTO - TIANGUIS	\$ 652,323.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 652,323.00	0.00%	
	ARRENDAMIENTO - BODEGAS	\$ 1,605.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,605.00	0.00%	
	ARRENDAMIENTO - TERRENOS, EXPLANADA Y ZOCALO MUNICIPAL	\$ 11,742.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,742.00	0.00%	
	Ocupación o aprovechamiento de vía pública	\$ 538,729.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 538,729.00	0.00%	
	Por la ocupación de la vía pública con tapias o materiales de construcción	\$ 10,861.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,861.00	0.00%	
	Ocupación temporal de la vía pública con aparatos mecánicos o electromecánicos	\$ 813.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 813.00	0.00%	
	Ocupación de la vía pública por máquinas tragamonedas que expendan cualquier producto	\$ 7,707.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,707.00	0.00%	
	Zona de estacionamientos municipales	\$ 519,348.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 519,348.00	0.00%	
	Corrales y corraletas	\$ 4,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,080.00	0.00%	
	Corral y corraleta	\$ 4,080.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,080.00	0.00%	
	Traslado y manutención de ganado depositado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	
	Baños públicos	\$ 2,583,701.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,583,701.00	0.00%	
	Sanitarios	\$ 2,583,701.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,583,701.00	0.00%	
51-04	Otros productos que generan ingresos corrientes	\$ 9,509,833.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,509,833.00	0.00%	
	Productos financieros	\$ 184,459.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 184,459.00	0.00%	
	Gasto corriente - intereses por productos financieros	\$ 3,968.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,968.00	0.00%	
	Gasto corriente - valores de renta fija o variable	\$ 151,918.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 151,918.00	0.00%	
	FAISM - intereses por productos financieros	\$ 8,258.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,258.00	0.00%	
	Fortamun - intereses por productos financieros	\$ 7,517.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,517.00	0.00%	
	Fortamun - valores de renta fija o variable	\$ 12,798.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,798.00	0.00%	
	Servicios de protección privada	\$ 8,710,267.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,710,267.00	0.00%	
	Servicios de protección privada	\$ 8,710,267.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,710,267.00	0.00%	
	Productos diversos	\$ 615,107.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 615,107.00	0.00%	
	Venta de leyes y reglamentos	\$ 1,367.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,367.00	0.00%	
	Venta de formas impresas por juegos	\$ 147,368.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 147,368.00	0.00%	
	Formas de registro civil	\$ 450,693.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 450,693.00	0.00%	
	Otros no especificados	\$ 15,679.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,679.00	0.00%	
61	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 9,057,661.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,057,661.00	0.00%	
61-02	MULTAS	\$ 1,505,906.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,505,906.00	0.00%	
	Multas administrativas	\$ 327,356.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 327,356.00	0.00%	
	Los que transgredan el bando de policía y gobierno	\$ 327,356.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 327,356.00	0.00%	
	Multas de tránsito municipal	\$ 1,178,550.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,178,550.00	0.00%	
	Particulares	\$ 1,173,721.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,173,721.00	0.00%	

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016



Partida específica del ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones / Disminuciones Liquidadas	Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%	
				(+)	(-)				
61-03	SERVICIO PUBLICO	\$ 4,829.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,829.00	0.00%		
	INDEMNIZACIONES	\$ 20,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,400.00	0.00%		
61-07	INDEMNIZACION POR DAÑOS CAUSADOS A BIENES IPALES	\$ 20,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,400.00	0.00%		
	DAÑOS CAUSADOS A BIENES PROPIOS	\$ 2,198,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,198,159.00	0.00%		
	APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES	\$ 2,198,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,198,159.00	0.00%		
	DONATIVOS Y LEGADOS	\$ 2,198,159.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,198,159.00	0.00%		
	PARTICULARES	\$ 38,975.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 38,975.00	0.00%		
	DEPENDENCIAS OFICIALES	\$ 2,159,184.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,159,184.00	0.00%		
	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$ 355,634.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 355,634.00	0.00%		
	RECARGOS	\$ 355,634.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 355,634.00	0.00%		
	PREDIAL	\$ 355,634.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 355,634.00	0.00%		
	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$ 4,977,562.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,977,562.00	0.00%		
61-09	REZAGOS	\$ 4,865,409.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,865,409.00	0.00%		
	PREDIAL	\$ 4,865,409.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,865,409.00	0.00%		
	DE LAS CONCESIONES Y CONTRATOS	\$ 75,280.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75,280.00	0.00%		
	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$ 40,540.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,540.00	0.00%		
	OTRAS CONCESIONES	\$ 34,740.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,740.00	0.00%		
	GASTOS DE NOTIFICACION Y EJECUCION	\$ 36,873.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,873.00	0.00%		
	POR DILIGENCIAS QUE SE PRACTIQUEN SEGUN EL CODIGO FISCAL	\$ 36,873.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,873.00	0.00%		
	81 PARTICIPACIONES	\$ 127,053,504.00	\$ 12,531,245.00	\$ -	\$ -	\$ 139,584,749.00	9.86%		
	PARTICIPACIONES FEDERALES	\$ 127,053,504.00	\$ 12,531,245.00	\$ -	\$ -	\$ 139,584,749.00	9.86%		
	LAS PROVENIENTES DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$ 127,053,504.00	\$ 12,531,245.00	\$ -	\$ -	\$ 139,584,749.00	9.86%		
POR EL COBRO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO FISCALES Y DERECHOS FEDERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%			
82 APORTACIONES	\$ 159,020,587.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,020,587.00	0.00%			
FONDO DE APORTACIONES P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ 74,805,001.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,805,001.00	0.00%			
FONDO DE APORTACIONES P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAISM)	\$ 74,805,001.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 74,805,001.00	0.00%			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	\$ 84,215,586.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,215,586.00	0.00%			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$ 84,215,586.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,215,586.00	0.00%			
83 CONVENIOS	\$ 23,688,992.00	\$ 10,289,975.00	\$ -	\$ -	\$ 13,410,016.00	-43.42%			
PROVENIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ 3,660,909.00	\$ 9,731,207.00	\$ -	\$ -	\$ 13,392,116.00				
SUBSIDIOS (FERTILIZANTE)	\$ 2,236,415.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,236,415.00	0.00%			
2% SOBRE NOMINAS	\$ 1,424,484.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,424,484.00	0.00%			

9

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right side.



MUNICIPIO DE IGUALA DE INDEPENDENCIA, GUERRERO.
Cédula de modificaciones presupuestales de Ingresos
Del 1 de enero al 30 de junio de 2016

Formato IF-35



Partida específica del ingreso	Concepto	Presupuesto Aprobado	Amplificaciones / Disminuciones Liquidadas		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			(+)	(-)	(+)	(-)			
	FDO. DE APORTS. ESTATALES P/LA INF. SOC. MPAL. (GASOLINA Y DIESEL)	\$ -	\$ 9,731,207.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,731,207.00	0.00%	
	PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	\$ 20,038,083.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,038,083.00	-100.00%	
	FONDO DE APORTACIÓN ESTATAL PARA LA I.S.M. (GASOLINA Y DIESEL)	\$ 9,731,207.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,731,207.00	-100.00%	
	SUBSEMIUN	\$ 10,306,876.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,306,876.00	-100.00%	
	APORTAC. DE PARTICULARES Y ORGANISMOS OFICIALES	\$ -	\$ 17,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,900.00		
	DE PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE FUNCIONARIAS	\$ -	\$ 17,900.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,900.00		
93	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$ -	\$ 15,085,988.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,085,988.00		
	PROVENIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00		
	APORTACIÓN AL PATRONATO A LA FERIA	\$ -	\$ 3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000,000.00		
	PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL	\$ -	\$ 12,085,988.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,085,988.00		
	FORTASEG	\$ -	\$ 10,306,876.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,306,876.00		
	INMUJERES (PFTPG)	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00		
	FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR (FINADEM)	\$ -	\$ 1,579,092.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,579,092.00		
	TOTALES	\$ 378,860,869.00	\$ 17,328,237.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 396,189,106.00	4.57%	

Remesa

Yo.Bo.: *[Signature]*
 Profr. Leticia Márquez Ocampo
 Sindica Administrativa

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2015 - 2016

PRIMER SINDICO ADMINISTRATIVO
 TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

Elaboró: *[Signature]*
 L.A.E. Jesús Romero Valle,
 Srfo. de Finanzas y Administración.

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2015 - 2016

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

Autógrfo: *[Signature]*
 Lic. Esteban Albarrán Mendoza
 Presidente Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2015 - 2016

PRESIDENCIA
 TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

Revisó: *[Signature]*
 Ing. Jorge Salgado Senta Ana
 Contralor Interno

H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTL. IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2015 - 2016

CONTRALORIA Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL
 TRANSPARENCIA Y DESARROLLO